

CRISIS ECONÓMICA, AUGE SINDICAL*

Contradicciones como las señaladas entre democracia y control forzoso o entre predominio del paternalismo y brotes de insurgencia, se han manifestado en todas las etapas del sindicalismo mexicano. Hay períodos donde estos enfrentamientos aumentan. Los primeros años de la década de los treinta y los últimos de los cincuenta corresponden a esos períodos. Otra fase agitada, que por sus perspectivas aún no concluye, se puede ubicar a partir de 1971. En realidad, no puede afirmarse una relación mecánica entre crisis económica y reacciones sindicales. Sin embargo, pueden señalarse diferentes momentos en la historia contemporánea donde las expresiones del movimiento obrero se acrecientan en contextos donde la economía se deteriora. En algunos de estos períodos la crisis económica ha sido sucedida por reacciones en el seno del Estado, especialmente en lo tocante a alianzas de diversos sectores (por ejemplo, la crisis a fines de los años veinte, que implicó el desplazamiento de un amplio sector de la burocracia obrera, encabezado por Morones).

En los setenta, los problemas de la economía, sobre los cuales haremos apenas una breve referencia, han contribuido a impulsar este período de crisis contenida pero evidente en el seno del movimiento obrero. También han influido otros factores, como el deterioro del propio sindicalismo, especialmente en sus niveles de dirección.

Ante la depauperación de los salarios no es de extrañar que surjan movimientos que, de manera apresurada, podríamos calificar como "espontáneos", sin negar sus frecuentes y extensas raíces sociales y económicas. Consideremos unos cuantos indicadores. Entre 1973 y 1977 el crecimiento de los precios fue constante y casi geométrico, mientras los salarios aumentaron en proporción mucho menor, como puede verse en el cuadro 4.

La inflación constante, la política de restricción de salarios y, en términos generales, las orientaciones económicas dictadas por organismos como el Fondo Monetario Internacional agudizaron la desigualdad social que conlleva el modelo económico adoptado por el Estado.

CUADRO 4

TENDENCIAS DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DEL ÍNDICE DEL SALARIO MÍNIMO REAL. MÉXICO, 1973-1977

Promedios anuales (1970 = 100)

	1973	1974	1975	1976	1977
Índice nacional de precios al consumidor	124.0	153.4	176.4	204.3	288.4
Alimentos, bebidas y tabacos	126.1	163.8	181.4	207.9	267.3
Prendas de vestir, calzado y otros accesorios	132.3	155.9	178.1	214.5	287.9
Índice del salario mínimo real	99.8	112.9	113.7	123.6	122.4

FUENTE: CEPAL, México: *Notas para el estudio económico de América Latina*. Citado por José Luis Reyna en *El movimiento obrero en una situación de crisis: México, 1976-1978*, El Colegio de México, septiembre de 1978, mimeo., p. 8.

El movimiento obrero dio respuestas diversas y simultáneas a los problemas originados por esta crisis. En los sindicatos nacionales de mayor tradición y en nuevos sindicatos, sectores significativos de trabajadores reivindicaron la función defensiva de sus organizaciones. Al poner en práctica esta decisión, en ocasiones se enfrentaron a las burocracias sindicales y, eventualmente, al gobierno. Entre 1970 y 1978 la insurgencia obrera cobró un auge al que corresponde una serie de reajustes en el interior de la burocracia sindical y en las relaciones entre ésta y otros sectores sociales y, por ende, en las posiciones del conjunto del movimiento obrero.

No hay información cuantitativa completa y confiable sobre reacciones de la clase obrera organizada ante la crisis económica. Los datos sobre el número de huelgas, emplazamientos y peticiones son siempre parciales. A manera de ilustración, podemos citar datos sobre el número de huelgas estalladas en empresas de jurisdicción federal:

septiembre de 1970 a agosto de 1971 36 huelgas
septiembre de 1971 a agosto de 1972 30 huelgas

septiembre de 1972 a agosto de 1973	57 huelgas
septiembre de 1973 a agosto de 1974	452 huelgas
septiembre de 1974 a agosto de 1975	104 huelgas
septiembre de 1975 a agosto de 1976	102 huelgas

FUENTE: Junta Federal de Conciliación y Arbitraje Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Se trata exclusivamente de huelgas en empresas de jurisdicción federal. Pero, a pesar de que no representan el número total de huelgas en cada período, estos datos son útiles para señalar el auge en las acciones sindicales, que se ubica a partir de los últimos meses de 1972 y cuyo punto más alto se da hacia 1974. No hay datos sobre años posteriores a 1976 pero puede afirmarse que aumentó el número de huelgas estalladas. Cabe considerar que desde 1958 no se había registrado un incremento tan notable como el de 1974.

Es cierto: la huelga, como expresión extrema de la lucha sindical, no representa la situación general del movimiento obrero, ni es el mejor indicador de las acciones del conjunto de los trabajadores organizados (aunque sí de sus expresiones más avanzadas). Pero el auge señalado no se expresó solamente en el alzamiento de banderas rojinegras, como lo indican los datos sobre el número de conflictos de trabajo presentados ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Éstos no incluyen emplazamientos a huelga ni revisiones o firmas de contratos colectivos de trabajo.

1970-71	1 271	conflictos
1971-72	1 192	..
1972-73	1 074	..
1973-74	6 578	..
1975-76	7 655	..

FUENTE: *Ibid.*

También aquí se aprecia un aumento significativo en el número de conflictos del período 1973-1974 al siguiente. Además, se observa que en 1975-1976 el número de conflictos no disminuye, como ocurre en el caso de las huelgas. En la mayoría de los casos, y sobre todo en los tres últimos años, son conflictos individuales motivados por despidos injustificados. En ese lapso una gran cantidad de empresas afrontaron la crisis económica ordenando "reajustes" de personal, es decir, acudiendo a despidos masivos. Algunas reacciones ante esta situación se aprecian en los datos anteriores.

Entre las respuestas al deterioro del poder adquisitivo de la moneda y a las medidas patronales destacaron también las estentóreas actitudes de la burocracia sindical que, asumiéndose como representante de los intereses obreros, mantuvo a partir de 1972 una actitud muchas veces beligerante frente a los empresarios y el gobierno (por lo menos de modo declarativo). En las demandas salariales de 1973-1974 y en la campaña por la semana de cuarenta horas en 1973, para citar sólo unos ejemplos, la burocracia sindical se mostró unida ante los patrones. Los aumentos concedidos no fueron los exigidos por los sindicatos y la semana de 40 horas no se ganó para todos los trabajadores, pero la guerra de declaraciones públicas y el enfrentamiento que se dio en este nivel fueron notablemente superiores a los de años anteriores. Desde la década de los cincuenta la burocracia sindical no mostraba una autonomía de acción relativa pero real como la ejercida desde 1971.

LA INSURGENCIA SINDICAL

Además del empleo a veces poco afortunado de los canales legales y de la adopción de actitudes belicosas en la burocracia sindical, la reacción de los trabajadores ante la crisis económica se manifestó especialmente a través de la presencia de la llamada insurgencia sindical. La crisis y la dureza de las direcciones sindicales de carácter tradicional indujeron a diversos sectores de trabajadores a crear nuevos sindicatos o recuperar los ya existentes. Esta insurgencia, que adquirió relieve hacia 1971, se origina en numerosas y diversas jornadas históricas y no es fenómeno nuevo ni mucho menos espontáneo. En la proliferación de movimientos de huelga, relevos de direcciones sindicales y otras acciones han estado presentes las reacciones espontáneas a la crisis económica y al "charrismo" sindical. Pero no solamente reacciones coyunturales han impulsado estos combates.

Hacia los primeros años del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) proliferan nuevos sindicatos, en diferentes ramas de la producción. Aumentan los conflictos internos en varios sindicatos nacionales y se generalizan los esfuerzos de organización en sectores donde el sindicalismo no había tenido mucha presencia. Ante la necesidad de hacer más flexibles las relaciones sociales, el go-

bierno de Echeverría echa a andar una "apertura democrática" limitada, pero que se convierte en marco de la actividad de grupos sindicales que buscan nuevas posibilidades de expresión. La insurgencia obrera no es así resultado de simples concesiones del Estado. Los trabajadores, con el desordenado pero indiscutible y generalizado surgimiento de nuevos sindicatos y corrientes democráticas, crean las condiciones propicias que dilatan los márgenes de actividad sindical.

Varias circunstancias coinciden para incrementar la actividad sindical democrática. En enero de 1971 representantes de 29 de las 36 secciones del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) constituyen el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF). Ese mismo año se agudiza el conflicto entre el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) y la Comisión Federal de Electricidad, la cual busca transferir la titularidad del contrato colectivo al Sindicato Nacional de Electricistas, Similarés y Conexos (SNESCRM). El STERM promueve en todo el país docenas de manifestaciones, en las que trabajadores electricistas, ferrocarrileros y otros sectores (en algunos casos inclusive miembros de centrales como la CROM, la CROC y la COR) pugnan por la democratización del movimiento obrero y por demandas peculiares de cada sector. Las "jornadas" encabezadas por los electricistas señalan el inicio de esta fase de la insurgencia obrera, en donde simultáneamente proliferan en todo el país huelgas en docenas de sindicatos enfrentados al control de burocracias conservadoras en pequeñas empresas.

Las luchas sindicales locales. A partir de estas fechas se repiten las huelgas, manifestaciones y pronunciamientos de sectores democráticos en sindicatos locales. Estos movimientos, siempre reducidos al ámbito de una ciudad o región, se extienden en empresas grandes y pequeñas y, en casi todos los casos, derivan de la reticencia de patrones y organizaciones espurias a aceptar la democratización. Entre 1972 y 1975 hay numerosos movimientos de huelga en pequeñas empresas, particularmente en los estados de México y Morelos y en el Distrito Federal, movimientos que a partir de demandas salariales se convierten en pequeñas pero significativas luchas por la democracia sindical. El momento más alto de estos movimientos tiene lugar en 1974, al agudizarse la crisis económica y el proceso inflacionario. La estrecha relación entre demandas reivindicativas y demandas democráticas sindicales marca esta fase de la insurgencia obrera.

Nuevos sectores sindicales. Conforme las organizaciones de masas adquieren mayor importancia y se afirma la necesidad de formas de defensa gremial, nuevos sectores de trabajadores intentan sindicalizarse. La búsqueda de mejores condiciones de trabajo conduce a la creación de sindicatos en sectores donde antes no los había y, a su vez, enfrenta numerosas dificultades.

Los trabajadores bancarios forman parte de este tipo de asalariados. En 1972 se inicia un proceso de organización entre los empleados de varios bancos de la ciudad de México. Podría esperarse que este intento fuera visto con simpatía, en virtud de las injustas condiciones de trabajo y la inexistencia de formas de defensa de los empleados. Aunque se constituyó un Sindicato de Trabajadores Bancarios, las presiones de la iniciativa privada y el riesgo de una organización sindical democrática en este sector decidieron al gobierno federal a impedir la sindicalización de los empleados bancarios mediante un reglamento anticonstitucional y atentatorio de la Ley Federal del Trabajo.

Como los bancarios, otros trabajadores del sector servicios han buscado crear sindicatos. Entre éstos ha destacado el esfuerzo de los médicos, de investigadores de varias instituciones y de los universitarios. La aparición de los sindicatos universitarios es un hecho de gran importancia política. Aunque hasta ahora forman un bloque apartado del movimiento obrero, tienen una influencia indiscutible en los centros de enseñanza superior y en otras esferas de la vida política. La mayor parte de estos sindicatos surge después del nacimiento del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional (STEUNAM), reconocido en enero de 1973. Dos años después, se reconoce al Sindicato de Personal Académico de la misma institución. La fusión de ambos organismos, en febrero de 1977, y la huelga que el STUNAM —resultado de esa fusión— sostuvo entre junio y julio del mismo año en demanda de un contrato colectivo único, señalaron una nueva fase en este movimiento sindical enfrentando tanto a las burocracias universitarias como a los gobiernos locales y al federal. En cinco años, los sindicatos universitarios han afrontado la intervención de la fuerza pública, la acción de grupos paramilitares, el surgimiento de asociaciones blancas y la imposición de reglamentaciones ilegales. Todo esto dentro de una gran heterogeneidad en el seno de los propios sindicatos de este sector, muchos de los cuales no tienen aún contrato colectivo. En la actualidad hay aproximadamente cuarenta sindicatos universitarios en todo el país. De éstos, más de 30 pertenecen a la Federación de Sindicatos de Trabajadores Uni-

versitarios (ESTU), surgida en 1972, que reestructurada intenta crear un sindicato nacional.

La insurgencia obrera en sindicatos nacionales. Los movimientos por la democracia en sindicatos nacionales han sido los más importantes, tanto por su peso específico como por su relación con las empresas básicas. Actualmente hay sindicatos nacionales en la mayor parte de las industrias estatales (electricidad, petróleo, ferrocarriles) y en algunos de los principales sectores industriales (petroquímica y minero-metalúrgico, entre otros). Muchos de ellos tienen una vieja y rica historia. En algunos, los trabajadores, en apariencia, han permanecido subordinados a las direcciones espurias. En otros, a pesar de la voluntad de las direcciones nacionales, se han producido huelgas y movilizaciones. En todos se puede encontrar, latente o manifiesto, el deseo de los trabajadores por rescatar sus organizaciones.

El Sindicato de Trabajadores Petroleros (STPRM) encabezó en los años del cardenismo la defensa del petróleo. Varias décadas después parece haber perdido su inicial combatividad. La consolidación de una poderosa burocracia sindical que extiende su poder por las principales zonas de explotación petrolera, así como la existencia de numerosas prestaciones, han causado la prolongada subordinación de los trabajadores al STPRM. Con todo, en este sindicato se han manifestado conflictos importantes, en especial los paros de técnicos y profesionistas, que después de pugnar por crear su propio sindicato fueron admitidos en el STPRM. Quizá la débil repercusión de las demandas independientes del STPRM se deba a la inexistencia de un polo que reúna a las diversas corrientes democráticas del sindicato. El sector democrático más conocido es el Movimiento Nacional Petrolero, con trabajadores de por lo menos 9 de las 25 secciones del sindicato. Al margen del STPRM, pero en la misma industria, cabe citar las demandas de los trabajadores transitorios, cuya antigüedad —en algunos casos de 15 o más años— no es reconocida por la empresa.

Otro sindicato de larga tradición democrática es el de Trabajadores Ferrocarrileros. Hoy —como después del golpe al movimiento democrático en 1959—, a la alianza entre empresa y dirección sindical (por ejemplo, el actual gerente de Ferrocarriles Nacionales fue secretario general del sindicato) se añade el empleo de la violencia contra los trabajadores. Aquí, las corrientes democráticas tampoco han podido integrar un movimiento unitario. En 1972, miembros del Movimiento Sindical Ferrocarrilero ocuparon

los locales sindicales en varias secciones y expulsaron a los dirigentes espurios, pero fueron desalojados por el ejército, en ocasiones con extrema violencia.

A diferencia del petrolero y el ferrocarrilero, donde las expresiones disidentes son perseguidas por las direcciones nacionales, en el Sindicato de Trabajadores Minero-Metalúrgicos hay secciones democráticas consolidadas, capaces de movilizaciones importantes pese a la dirección espuria. La estructura del STMM, que otorga una autonomía relativa pero eficaz a sus secciones, facilita este juego democrático. La dirección nacional —presidida por Napoleón Gómez Sada— ha tenido la habilidad de mantener su hegemonía a la vez que respeta a las direcciones locales democráticas si éstas son apoyadas por los trabajadores y se ciñen a los marcos estatutarios. Como ejemplo de esto último pueden citarse los casos de la sección 67 en Fundidora de Monterrey, de la 147 de Altos Hornos de México en Monclova, y de la 271 en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas en Michoacán, donde los trabajadores entraron en huelga en 1975 y 1977. El "libre juego" en el STMM se efectúa en el marco de los estatutos sindicales y así se han desarrollado secciones y corrientes democráticas.

Podemos citar también la experiencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Como es sabido, los maestros se han destacado en las luchas democráticas; su actuación en la etapa cardenista así lo indica. Sin embargo, su poderoso organismo sindical, el más grande del país, ha permanecido bajo un control burocrático, aunque persisten grupos insurgentes. El golpe sufrido por el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) en los primeros años de los sesenta, especialmente en las secciones sindicales del Distrito Federal, cerró por mucho tiempo las posibilidades de renovar el SNTE. Pero la permanencia de corrientes democráticas indican una fuerte vocación progresista en este sindicato.

Hay sindicatos no industriales pero de estructura nacional, en donde en fechas recientes los trabajadores han emprendido el rescate de sus organizaciones. La experiencia más clara: el Sindicato de Telefonistas (sojuzgado 14 años por una dirección antidemocrática), que en abril de 1976 llevó a cabo un paro que se extendió a 40 ciudades. Este movimiento, conducido por un comité democrático, impuso la realización de elecciones, con el 86% de los votos a su favor, lo que le permitió desplazar al comité ejecutivo espurio.

Los electricistas democráticos. Es necesario hacer mención especial

de los electricistas democráticos, no sólo porque durante varios años encabezaron la insurgencia, sino por ser una experiencia originada en el seno del sindicalismo mexicano que quiso reestructurar el conjunto del sector obrero. Prefigurado por las luchas electricistas de hace varias décadas, este movimiento atravesó su fase más crítica en 1971, al intentar el gobierno despojar de su contrato colectivo al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. En ese año se inician movilizaciones, denuncias y acciones legales que conducen, en noviembre de 1972, a la creación del Sindicato Único (SUTERM), resultado de la fusión con el Sindicato Nacional (SNESCRM), de tendencia conservadora. Tres años después un congreso ilegal expulsa del SUTERM a la dirección democrática —que venía del antiguo STERM— encabezada por Rafael Galván. Dirigentes y trabajadores de la Tendencia Democrática sufren despidos, agresiones físicas, amenazas y una violentísima campaña a la que responden con manifestaciones y actos públicos desembocando en 1976 en una huelga nacional evitada por el ejército, y en 1977 con la instalación, a un costado de la residencia presidencial, de un "campamento" que varias semanas después es desalojado por la policía.

En los episodios de tenacidad y combate que revela la cronología del movimiento de los electricistas democráticos (jornadas de 1972 a 1978) se incluye la valiente participación de las mujeres y de los habitantes de algunos poblados. El movimiento electricista no luchó por la democracia en un solo sindicato —si bien, por supuesto, su atención prioritaria se dirigía al gremio específico— ni se limitó a demandas exclusivamente económicas. La Tendencia Democrática se nutrió en las tradiciones más avanzadas del sindicalismo y la izquierda mexicanos. Sus postulados programáticos, esbozados desde antes de 1960, se sintetizan en los puntos de la "Declaración de Guadalajara", promulgada en abril de 1975: 1] democracia e independencia sindicales; 2] reorganización general del movimiento obrero; 3] sindicalización de todos los asalariados; 4] aumentos generales de salarios; 5] escala móvil de salarios; 6] lucha a fondo contra la carestía; 7] defensa, ampliación y perfeccionamiento del sistema de seguridad social; 8] educación popular y revolucionaria; 9] vivienda obrera, congelación de rentas, municipalización del transporte colectivo, servicios municipales para todos; 10] colectivización agraria, fin del latifundismo, derogación del derecho de amparar a terratenientes, nacionalización del crédito, del transporte de carga y de la maquinaria agrícola, planificación de la agricultura, supresión de intermediarios; 11] expro-

piación de empresas imperialistas, monopolio estatal del comercio exterior, alianza orgánica con todas las naciones productoras que defiendan sus materias primas de las garras imperialistas; 12] intervención obrera en la defensa, reorganización, ampliación, reorganización social, regeneración interna y desarrollo planificado del sector estatal de la economía; 13] fiscalización obrera.

La lucha defensiva de la Tendencia Democrática significó también elevar la conciencia de los trabajadores del país y dotar a la insurgencia obrera de un programa que articulase sus acciones. La Declaración de Guadalajara recogió las principales proposiciones sostenidas durante décadas por los electricistas democráticos y que nacieron de la decisión de ofrecer al país un rumbo socialista, democrático, popular y antimperialista.

Sindicatos locales e industriales. Dos posibilidades. La insurgencia obrera se ha desarrollado de manera diversa y dispersa en los últimos años. En las actitudes de los diversos sindicatos y corrientes sindicales que pugnan por la democracia en sus agrupaciones y por mejores condiciones de trabajo, hay dos posiciones con esquemas diferentes de organización. Según una, es casi inútil para los trabajadores democráticos actuar dentro de las organizaciones obreras manipuladas; a partir de esa consideración se sostiene como el mejor camino la construcción de nuevos sindicatos democráticos. Esta tesis la promueven agrupaciones como el Frente Auténtico del Trabajo —cuya orientación inicial fue democristiana— y el Frente Sindical Independiente —ligado al Partido Comunista Mexicano—, que insisten en la creación de sindicatos de empresa independientes. En fechas recientes, ambas organizaciones han decidido modificar esa actitud (el FSI de hecho ha desaparecido pero, naturalmente, el Partido Comunista no deja de tener ingerencia en algunos sindicatos).

La creación de sindicatos de empresa ha sido defendida por la organización Unidad Obrera Independiente, dirigida por el abogado Juan Ortega Arenas, que reúne a medio centenar de sindicatos. Esta coalición se opone lo mismo a la burocracia sindical oficial que a sectores democráticos como el de electricistas. La práctica de la UOI es autoritaria (las decisiones las toma, por lo general, su coordinador) y el empeño es promover el gremialismo y la dispersión. Aunque agrupa a tres sindicatos de empresa en la rama automotriz, la UOI se ha negado a la creación de un sindicato de industria. Incluso en varias ocasiones el dirigente de la UOI ha colaborado con los patrones, al tolerar el despido de cen-